

1 DE LA ORGANIZACIÓN

- 1.1 Los eventos se desarrollarán en el Complejo Deportivo de Mayorazgo.
- 1.2 La dirección y organización de esta competencia estará a cargo del Comité Organizador, conformado de la siguiente manera:
 - Director de Bienestar
 - Coordinador del Departamento de Deportes
 - Asistente de Deportes
- 1.3 La participación de las alumnas es voluntaria y deben tener matrícula 2024-1 vigente.
- 1.4 **El Comité Organizador no se responsabiliza por los accidentes o lesiones que pudieran ocurrir durante o como consecuencia de la participación en este evento deportivo.**

2 DE LAS INSCRIPCIONES

- 2.1 La inscripción de los equipos se realizará por medio de la ficha de inscripción del equipo llena y los consolidados de matrícula (**en formato PDF, disponibles para descarga en Mi Ulima**) de cada jugadora a través del correo deportes@ulima.edu.pe del 20 al 23 de mayo de 2024 o hasta completar los cupos establecidos (**veinte equipos**).
- 2.2 Cada equipo deberá inscribirse con un mínimo de siete y un máximo de diez jugadoras, quienes deberán ser alumnas de la Universidad de Lima con **matrícula vigente**.
- 2.3 Solo se podrá participar en un equipo durante el campeonato.
- 2.4 Cabe resaltar que, pasada la fecha de inscripción, **no se podrá realizar modificaciones ni añadir a ninguna integrante**.

3 DEL SISTEMA DE CAMPEONATO

- 3.1 Se jugará bajo el sistema de eliminación simple desde el primer partido hasta llegar a la final. Esto puede cambiar de acuerdo con la cantidad de equipos inscritos.
- 3.2 En caso de empate, se procederá al lanzamiento de tres tiros penales (cinco penales para la final) por equipo en forma alternada; de persistir el empate, se lanzará un tiro penal por equipo en forma alternada hasta romper la igualdad. La tanda de penales será realizada por las jugadoras que finalizaron el partido (incluida la arquera). El sistema del campeonato puede variar según la cantidad de equipos inscritos.
- 3.3 El equipo que sea declarado ausente (*walkover*) durante el torneo quedará automáticamente eliminado.
- 3.4 Los partidos se jugarán los sábados por la tarde para que no interfieran con las horas de clase.

4 SOBRE EL JUEGO

- 4.1 Se jugarán dos tiempos de veinte minutos cada uno, con cinco minutos de descanso.
- 4.2 Los goles podrán ser anotados desde cualquier parte del campo de juego.
- 4.3 Se concederá una tolerancia máxima de diez minutos después de la hora programada para dar inicio al partido; una vez transcurridos, se declarará ganador por *walkover* (W.O.) al equipo presente en el campo. La tolerancia de diez minutos aplica únicamente para el primer partido de la fecha programada.
- 4.4 Los equipos podrán realizar cambios ilimitados; incluso se permitirá el reingreso de cualquiera de las jugadoras en coordinación con la mesa de control y el árbitro.
- 4.5 El Departamento de Deportes facilitará chalecos a los equipos inscritos. En caso de que algún equipo lo prefiera, podrá participar con camisetas propias, las cuales deberán tener el número estampado en la espalda. **Asimismo, de manera obligatoria, cada jugadora deberá presentarse con short del mismo color, medias de fútbol y canilleras (de no ser así, la alumna no podrá jugar).**
- 4.6 Para dar inicio al partido, el árbitro o mesa de control solicitarán el carné universitario (físico o virtual) que acredite a las jugadoras como alumnas de la Universidad. **El árbitro no permitirá la participación de la jugadora que incumpla este requisito.**

- 4.7 Para iniciar el partido, un equipo deberá estar compuesto, como mínimo, por siete jugadoras, de las cuales, una será la arquera.
- 4.8 La arquera podrá cambiar su puesto con cualquier otra jugadora, siempre que el árbitro lo autorice y cuando el juego esté detenido.

5 DEL ARBITRAJE

- 5.1 El Comité Organizador contratará árbitros idóneos para dirigir los partidos.
- 5.2 El árbitro cuidará la aplicación de las reglas de juego y resolverá todos los casos dudosos o en litigio durante el partido. Sus fallos sobre los hechos ocurridos durante el partido son inapelables.
- 5.3 El árbitro deberá llegar antes del encuentro y revisar el campo de juego, así como el estado de las redes y balón.
- 5.4 El árbitro ejercerá funciones de cronometrador y cuidará que el partido tenga la duración reglamentaria.
- 5.5 El árbitro deberá verificar la identidad de las jugadoras, así como la vestimenta de las mismas.
- 5.6 El resultado de un partido no se modificará por errores del árbitro en cuestiones de apreciación.
- 5.7 El árbitro puede suspender definitivamente el encuentro en caso de incidentes graves, pero no puede decidir qué equipo es el ganador; este se limitará a informar detalladamente los hechos al Comité Organizador, quien decidirá en última instancia.
- 5.8 El árbitro no está facultado para modificar los reglamentos del presente campeonato.
- 5.9 El árbitro tiene la obligación inexcusable de informar sobre los incidentes del partido, y no son facultades del mismo perdonar los hechos o silenciarlos, pues su deber es informar acerca de estos, por escrito, en la planilla de juego. En caso de que el partido se desarrolle sin ningún incidente, el árbitro deberá informarlo en la planilla con la inscripción "partido de trámite normal".
- 5.10 El único caso en el cual el juego se prolongará después de concluido el tiempo reglamentario es por la ejecución de un tiro penal.

6 DE LAS SANCIONES

- 6.1 En caso de suplantación de una de las jugadoras, el equipo quedará eliminado de la competencia.
- 6.2 La acumulación de dos tarjetas amarillas inhabilita a la jugadora por una fecha.
- 6.3 Una tarjeta roja directa equivale a una fecha de suspensión, aunque se podría dictaminar un mayor número de acuerdo con la gravedad de la falta.
- 6.4 Por agresión física o verbal, la jugadora quedará fuera del campeonato, y esto se comunicará a las autoridades de la Universidad.
- 6.5 Cualquier falta no especificada en las presentes bases será sancionada de acuerdo con lo que dictamine el Comité Organizador.

7 DE LOS RECLAMOS

- 7.1 Es potestad única de la delegada o capitana del equipo, debidamente acreditada, presentar reclamos ante alguna irregularidad o falta.
- 7.2 Los reclamos deberán formularse al dorso de la planilla inmediatamente después de que concluya el partido, y hasta 24 horas después del incidente, y se sustentarán por escrito. Dichos reclamos serán resueltos por el Comité Organizador en primera instancia.

8 DE LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Todos los aspectos no contemplados en el presente reglamento serán resueltos por el Comité Organizador.